

Editorial

Sumarios en proceso por mal uso de licencias médicas

La Contraloría General de la República (CGR) reveló nuevas irregularidades relacionadas con el uso de licencias médicas por parte de funcionarios públicos, entre 2023 y 2024. En su informe CICN°15, se informó que 13.286 personas asistieron a casinos de juego mientras estaban con licencia médica, sumando un total de 14.599 licencias. De este grupo, 2.180 casos se registraron en la Región del Biobío, lo que representa un 15% del total nacional.

Las visitas a casinos fueron mayoritariamente en las regiones de O'Higgins, Valparaíso y Biobío. Dentro del Biobío, tres entidades públicas concentran la mayoría de los casos: el Servicio de Salud Concepción (332 ingresos), el Servicio de Salud Talcahuano (163) y la Municipalidad de Talcahuano (139).

Los resultados no son diferentes a los registrados en otras regiones, ya que los datos revelan que las municipalidades y los servicios de salud fueron las entidades con mayor incidencia, representando el 30% y 29% de los casos, respectivamente.

Tanto el Servicio de Salud Concepción como el de Talcahuano declararon no haber recibido aún una notificación formal de la Contraloría, pero aseguraron que cumplirán con las instrucciones del organismo en cuanto sean informados oficialmente. La Municipalidad de Talcahuano, por su parte, afirmó que ya estaba actuando frente a casos similares de viajes al extranjero con licencia médica, y que adoptarán las mismas medidas ante estos nuevos antecedentes.

Por su parte, la Contraloría anunció que notificará a las instituciones involucradas para que inicien los procedimientos disciplinarios correspondientes. Además, los antecedentes se enviarán al Compín, a Suceso, al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado para que tomen las acciones legales pertinentes.

Este nuevo informe del ente contralor sobre los incumplimientos de funcionarios públicos con licencias médicas se suma al dado a conocer en mayo pasado, ambos con factor común que es el mal uso del reposo médicos, pero uno referido a los viajes al extranjero y otro sobre ingreso a casinos de juego. Es legítimo que, considerando la imagen que dejan los organismos públicos ante la opinión pública por estas malas prácticas, surjan dudas sobre los procedimientos que están aplicando y deben aplicar para mostrar cuál será la forma de enfrentar la situación.

En el caso de las municipalidades hay que considerar que enfren-

tan una difícil prueba: demostrar que pueden aplicar decisiones administrativas con celeridad y, al mismo tiempo, con respeto irrestricto al debido proceso. Desde que la Contraloría General de la República (CGR) reveló en mayo que más de mil funcionarios de la región viajaron al extranjero con licencias médicas activas la ciudadanía espera respuestas claras, sanciones ejemplares y, sobre todo, señales concretas de que los municipios no tolerarán prácticas que atentan contra la probidad.

Han pasado más de dos meses y medio desde que estalló el escándalo que generó una serie de declaraciones y compromisos de las autoridades en torno a la probidad y la necesaria transparencia respecto de las medidas a tomar. Sin embargo, la mayoría de los sumarios aún no concluyen, pese al plazo de 30 días entregados por la Contraloría. Algunos municipios, como Talcahuano, han tomado la delantera: ya han formulado cargos a nueve funcionarios y avanzan

en el cierre de más del 70% de los sumarios. En contraste, otras comunas como Concepción o Hualpén aún permanecen en fases preliminares o de notificación. Este desfase entre municipios invita a una reflexión urgente sobre los efectos de la demora en concluir estos procesos.

Una de las razones esgrimidas por las autoridades municipales para justificar la tardanza es el respeto al debido proceso. Y en efecto, acelerar investigaciones sin contar con todos los an-

tecedentes podría derivar en errores, injusticias o incluso en nulidades legales que terminen beneficiando a los verdaderos responsables.

Sin embargo, la lentitud tiene costos y uno de ellos es el daño a la confianza pública. Mientras los sumarios se alargan, la percepción ciudadana es que existe impunidad, encubrimiento o simplemente desidia por parte de las autoridades. Las demoras, sean justificadas o no, socavan la credibilidad institucional, sobre todo cuando se trata de actos que comprometen el uso de recursos públicos y la ética de los funcionarios.

La responsabilidad de las autoridades municipales hoy es doble: actuar con justicia, pero también con prontitud. La Región necesita que todos los municipios estén a la altura, sin excepciones, para que los sumarios concluyan y que las sanciones, si corresponden, se apliquen con todo el peso de la ley. Más allá del castigo individual, lo que está en juego es algo mayor: la integridad del servicio público y la fe de la ciudadanía en sus instituciones. Y esa no puede esperar demasiado.

La lentitud tiene costos y uno de ellos es el daño a la confianza pública. Mientras los sumarios se alargan, la percepción ciudadana es que existe impunidad, encubrimiento o simplemente desidia por parte de las autoridades.